

SECCION 1ª

Nº: 2991 /

Las Condes, 25 JUL. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Carta de fecha 18 de Julio de 2016 del Sr. Andrés Lavados Germain, Representante Legal de **SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA**, Rut N° 86.547.900-K domiciliada en Av. Apoquindo N° 3669, Oficina 601 quien solicita autorización especial transitoria el día 29 de Julio de 2016 para la realización de una venta especial de vinos a las personas que trabajan en el edificio ubicado en Av. Apoquindo N° 3669; lo dispuesto en el Artículo 19°, inciso tercero de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; Artículo N° 11, punto cuatro del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2733 de 12 de Julio de 2016 que fija el texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Las Condes; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56° y 63°, letra g) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, a **SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA**, Rut N° 86.547.900-K autorización especial transitoria con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 19°, inciso tercero de la Ley N° 19.925, para el expendio de bebidas alcohólicas en las instalaciones del edificio ubicado en Av. Apoquindo N° 3669 el día 29 de Julio de 2016.
2. En conformidad a lo establecido en el Artículo 11, punto cuatro del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2733 de 12 de Julio de 2016 que fija el texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Las Condes, **SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA**, Rut N° 86.547.900-K, deberá pagar 1 UTM correspondiente al día autorizado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK : ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ : SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Sociedad Anónima Viña Santa Rita
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría Municipal
- Depto. Patentes Municipales
- Oficina de Partes
- Dpto. Emergencia y Seguridad
- 17ª Comisaría de Las Condes

OFPA: _____ /

